Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 06 de julio del 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: VERIFICACIONES DE LA DNCP referente al Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas. ID N°432.264.

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a Usted en atención a las verificaciones de referencia para realizar las contestaciones a los puntos observados:

1) **Tema:** CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **Sección:** Especificaciónes Técnicas. **Situación:** Plan de entrega confuso. Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia. **Comentario:** La convocante no ha establecido en el PBC, se solicita indicar.//

Se ha establecido el plan de entrega de una manera clara para no generar confusiones, del modo en que se ha solicitado en este apartado.
Se aclara que únicamente se ha previsto el plan de entrega de servicios, pues, el objeto de la presente conrtratacion es SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

2.) **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS. **Sección:** Datos del SICP. **Situación:** Código de Catalogo Incorrecto. Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema. Comentario: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema,(se visualiza que "no" se ha utilizado el código de catalogo correcto en el Ítems N° 5, teniendo en cuenta que el ítem indica mano de obra, sin embargo el código utilizado actualmente es: Mantenimiento y reparación de motoniveladora, por lo expuesto se solicita verificar ítems por ítems, en los 4 lotes e utilizar los códigos correctos.///

Se ha verificado los códigos de catalogo y subsanado en el ítem mencionado.

3.) **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS. **Sección**: Especificaciónes Técnicas. Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes. Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia. **Comentario:** Consultamos a la convocante sobre el Ítems N° 1,(rulemán y reten), lo indicado mencionaría 2 bienes diferentes, se solicita aclarar y realizar la cotización por separado si correspondiere favor aclarar.//

Se aclara que el Ruleman y Reten deben necesariamente cotizarse en conjunto, pues, ambas piezas forman parte de un todo y considerarlo en conjunto se traduce en beneficios de la vida útil de las maquinarias. Adjuntamos las aclaraciones realizadas por las empresas que cuentan con el conocimiento técnico que permite entender lo expuesto anteriormente
Solicitamos encarecidamente considerar las aclaraciones recibidas por parte de los potenciales oferentes quienes han respondido inicialmente la solicitud de presupuesto que ha llegado de origen del Departamento requirente de la forma en la que se solicitó, sin ánimos de alterar este documento es que se procedió a solicitar presupuesto de esta manera. A los mismos se le ha solicitado la aclaración del punto mencionado, y en base a ello se considera que son bienes que pueden cotizarse al mismo tiempo ya que van prácticamente ligados según las justificaciones recibidas. Se adjuntan a esta nota los documentos respaldatorios que constan en las páginas siguientes.

Considerando lo expuesto precedentemente, se solicita la difusión del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.
Hago propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

Abg. Analía Cañete, Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Señores
TALLER SAN ROQUE
PRESENTE

Ref.: PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Usted a los efectos de solicitar una aclaración con respecto ***al LOTE 1 ITEM*** **Rulemán y reten (Repuesto) Reparación y mantenimiento de tractor agrícola marca New Holland**, en base a las observaciones recibidas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de separar estos bienes, solicitamos los motivos por el cual se ha presupuestado en conjunto

Considerando la urgencia del caso siendo las 08:30 del 06 de julio de 2023 se envía la nota de solicitud a través del funcionario Carlos Antonio Toledo Barrios al Taller SAN ROQUE. Se solicita dar respuesta en la brevedad posible para la prosecución de los tramites de rigor.

Sin otro motivo en particular, me dirijo a usted agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente

Abog. Julio Cañete
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí
06-07-23
08:45

Funcionario Municipal
Carlos Toledo
Carlos Toledo
4.524.809

Bernardo Ríos
Taller Mecanico "SAN ROQUE"
RUC: 1.302.274
Itaugua - Paraguay

TALLER MECÁNICO
San Roque

Ruta 2 Mcal. Estigarribia – Barrio Virgen de Guadalupe.
Celular: (0981) 420 097
Email: rivasgerciab@gmail.com

Abg. Analía Cañete

Dirección Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Itauguá

Presente

Me dirijo a usted para dar respuesta a la Nota recibida en fecha 06/07/23 de manera a aclarar el motivo por el cual hemos remitido el presupuesto de "RULEMAN Y RETEN " sin considerar la posibilidad de separar ya que:

El RULEMAN es el rodamiento que se encarga de dar movilidad a un eje y el **RETEN** protege al **RULEMAN** y/o rodamiento de cualquier contaminación y también tiene la función de mantener o retener lubricante, lo cual permite el buen funcionamiento del **RULEMAN.**

Por lo brevemente expuesto es que ambos repuestos van juntos, no se puede tocar uno sin tocar el otro, es por ello que se presupuesta en uno solo.

Bernardo Rivas
Taller Mecanico "SAN ROQUE"
RUC: 1.302.274 -1
Itaugua - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 50
FECHA: 06.07.23 HORA: 10:36
RECIBIDO POR: Ingrith
ACLARACIÓN: Ingrith Vera

Señores
TALLER LA SOLUCION
PRESENTE

Ref.: PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS

*La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Usted a los efectos de solicitar una aclaración con respecto **al LOTE 1 ITEM*** **Rulemán y reten (Repuesto) Reparación y mantenimiento de tractor agricola marca New Holland**, en base a las observaciones recibidas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de separar estos bienes, solicitamos los motivos por el cual se ha presupuestado en conjunto

Considerando la urgencia del caso siendo las 08:30 del 06 de julio de 2023 se envía la nota de solicitud a través del funcionario de la Municipalidad de Itauguá Carlos Antonio Toledo Barrios al Taller SAN ROQUE. Se solicita dar respuesta en la brevedad posible para la prosecución de los tramites de rigor.

Sin otro motivo en particular me despido, agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente

Abog. Anahí Cañete
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí
06-07-23 08:30hs

Funcionario Municipal
Carlos Toledo
Carlos Toledo
4.524.809

Mecánica Automotriz
"LA SOLUCION"
de Pedro Fariña
Cel.: (0983) 840 6

LA SOLUCIÓN
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES RELACIONADOS A LA MECÁNICA -GOMERIA

De: Pedro Fariña Ayala
RUC: 2937826-5
Dirección: Calle 9 Guazuvirá km 36 Itauguá
Celular: 0983 840 671 Email: pedrofarinhaayala22@gmail.com

Abg. Analía Cañete

Dirección Operativa de Contrataciones

Presente

Me dirijo a usted para remitir el informe solicitado en la nota recibida en fecha 06 de julio del año en curso para responder del porque se presupuestó ruleman y reten juntos ya que el ruleman y el reten tienen funcionamiento en conjunto si se coloca el RULEMAN SIN EL RETEN no funcionarial al 100 por ciento porque podría tener fugas, es por ese motivo que se presupuesta en conjunto y no vimos la necesidad de separar.

Mecánica Automotriz
"LA SOLUCION"
de Pedro Fariña
Cel.: (0983) 840 67

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 51
FECHA: 06.07.23 HORA: 11:07
RECIBIDO POR: Yncarith Vera
ACLARACIÓN: Yncarith Vera